

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 6.474/2014

Doña María Isabel Serrano Prieto, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre extinción de prestaciones/subsidios por desempleo por infracción muy grave con motivo de las actas incoadas a los interesados abajo relacionados y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial. Es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación a los interesados, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en avenida Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los interesados referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Nº Acta	D.N.I./N.I.E.	Apellidos	Nombre
I412014000034789	Y1677760-Q	Matei	Dan
I142014000068995	44358084-P	Moral Jiménez	José Antonio
I292014000057405	45743199-V	Moreno Blanco	Pamela
I292014000057809	30981583-P	Priego Cruz	Beatriz
I142014000040505	50610192-A	Santacruz García	Rocío
I292013000260015	X3901520-F	Simou	Abdelwahid
I142014000042424	44369994-G	Solvas Simón	Antonio
I142014000063743	45885584-D	Valderrama Jiménez	Mª Dolores

Córdoba, 5 de septiembre de 2014. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.